

Aseguran que hay vacunas antigripales en la ciudad pero esperan por un nuevo envío de dosis para evitar faltantes

El ministro de Salud bonaerense aseguró que Nación no entrega vacunas y alertó por la caída de coberturas. EL NORTE consultó a las autoridades sanitarias locales, quienes manifestaron que por el momento se está llevando a cabo la inmunización normalmente, aunque esperan que se concrete un próximo nuevo envío de dosis para evitar inconvenientes con la aplicación de forma regular. **Local 4**

● UNA TENDENCIA QUE SE PROFUNDIZA POR LA CAÍDA EN LA TASA DE NATALIDAD

La matrícula 2026 en escuelas de gestión pública se redujo 3% interanual en San Nicolás

De acuerdo a la información a la que accedió EL NORTE, este año en los niveles inicial, primario y secundario de los establecimientos de gestión pública se inscribieron un total de 19.096 alumnos contra 19.656 anotados en 2025. La matrícula 2026 en Jardines de Infantes públicos fue de 3.554 alumnos, mientras que habían sido 3.656 el año pasado. La caída sostenida en la tasa de natalidad tiene como correlato, año tras año, una menor presencia de estudiantes en las aulas. **En Foco 2**



• COMIENZA A DEFINIRSE EL FUTURO DE LAS RUTAS 9 Y 188

El 7 de mayo próximo está previsto el acto de apertura de sobres en los que se conocerán las propuestas técnicas y cotizaciones en el marco de la licitación pública nacional hacia una nueva concesión de los tramos de las rutas 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás. El pliego contempla la posibilidad de más peajes, aunque no incluye un proyecto por terceros carriles en cada mano de la autopista. **Local 3**

POLÍTICA

La reforma de la Ley de Glaciares se debate desde hoy en comisiones

La estrategia parlamentaria contempla dictaminar el proyecto este martes y llevarlo al recinto de Diputados al día siguiente. La iniciativa ya cuenta con media sanción del Senado y el oficialismo confía en reunir los votos necesarios junto a bloques aliados. **Nacional 9**

MEDIO ORIENTE

Estados Unidos e Irán se aprestan a librar la batalla de Ormuz

Las próximas 24 horas serán clave para evitar que el conflicto en Medio Oriente escale, pero hay pocos indicios que permitan asegurar que las conversaciones reservadas sirvan para fijar una tregua entre Washington y Teherán. **Internacional 11**

FÚTBOL

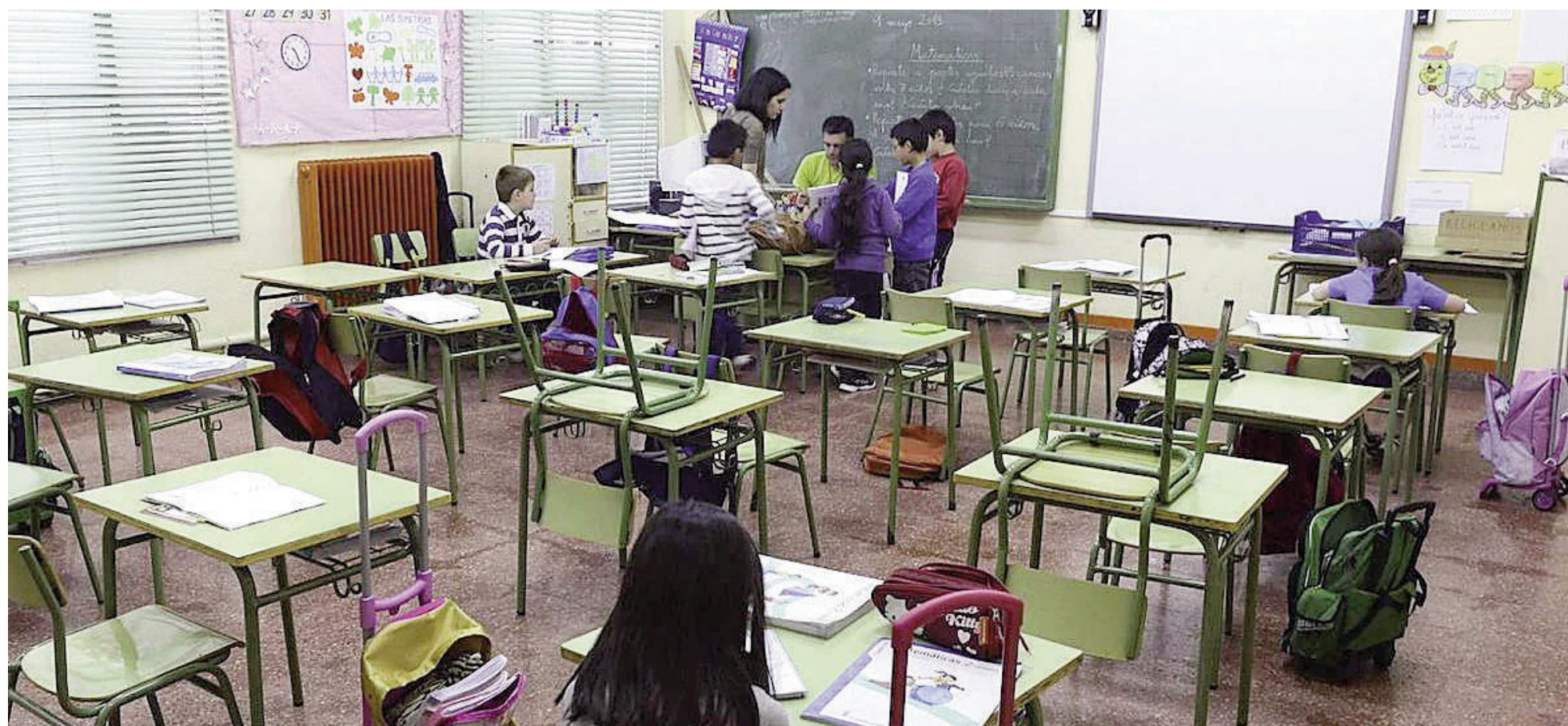
Boca vivirá hoy su estreno en la Libertadores 2026

El partido correspondiente a la primera fecha del Grupo D se juega hoy martes a las 21.30 en el estadio Claro Arena de Chile. **Deportes 12**

UNA TENDENCIA QUE SE PROFUNDIZA POR LA CAÍDA EN LA TASA DE NATALIDAD

La matrícula 2026 en escuelas de gestión pública se redujo 3% interanual en San Nicolás

De acuerdo a la información a la que accedió EL NORTE, este año en los niveles inicial, primario y secundario de los establecimientos de gestión pública se inscribieron un total de 19.096 alumnos contra 19.656 anotados en 2025. La matrícula 2026 en jardines de infantes públicos fue de 3.554 alumnos, mientras que habían sido 3.656 el año pasado. La caída sostenida en la tasa de natalidad tiene como correlato, año tras año, una menor presencia de estudiantes en las aulas.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La sostenida caída de la tasa de natalidad en San Nicolás tiene una lógica consecuencia en la cantidad de alumnos que año tras año se inscriben en el sistema educativo. En 2026, la matrícula inicial en establecimientos de gestión pública de los niveles inicial, primario y secundario se redujo 3 por ciento en comparación con 2025, de acuerdo a registros oficiales a los que accedió EL NORTE.

En efecto, en el nivel Inicial de establecimientos de gestión pública este año se inscribieron 3.554 niños y niñas. El año pasado habían sido

3.656 los anotados en jardines de infantes. En el nivel primario se inscribieron en 2026 un total 8.947 alumnos contra 9.235 del año pasado. Y en secundario son 6.565 los estudiantes inscriptos este año, contra 6.798 de 2025.

Si bien los datos revelados más arriba corresponden a San Nicolás, el fenómeno tiene expresión nacional. Según el último informe del Instituto de Economía de la UADE (IN-ECO), basado en datos de la Secretaría de Educación de la Nación, esta tendencia no es un fenómeno aislado, sino una señal de cambios estructurales en la natalidad y la migración interna. «La matrícula de las edades menores exhibe aún mayor caída.

Esto compromete la matrícula total de los próximos años», concluyen los investigadores.

La matrícula del nivel primario en Argentina experimentará una caída del 27% hacia 2030, según surge del informe «Presente y futuro de la cantidad de alumnos por docente y por grado», elaborado por Argentinos por la Educación.

Aunque la magnitud de la caída de la matrícula no será homogénea en todo el territorio nacional. La provincia de Buenos Aires lidera la reducción en términos absolutos, con 510.433 alumnos menos (-30,5%). Este porcentaje equivale a la caída de la matrícula total (niveles inicial, primario y secundario)

ocurrida en San Nicolás en el período 2010-2025. De acuerdo con los registros de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, en 2010 la matrícula total en las escuelas de San Nicolás fue de 49.935 alumnos, de los cuales 35.437 correspondían a establecimientos de gestión pública y 14.498 a los de gestión privada. En 2025, ese total se había reducido un 30,5%. En el mismo período (2010-2025), la tasa de natalidad en San Nicolás cayó un 39,6%. Fueron 2532 los bebés nacidos vivos en 2010, y 1529 en 2025. Esto implica, necesariamente, que la matrícula escolar continuará bajando.

La reducción sostenida de la matrícula plantea un desafío significativo en términos de planificación y uso de los recursos educativos. En ese marco, se señala la necesidad de revisar la organización de secciones con baja matrícula y de redefinir la asignación de cargos docentes y programas.

Entre las alternativas están la reorganización de secciones y escuelas con pocos alumnos. En cuanto a los docentes, se baraja su reasignación hacia tutorías o esquemas de trabajo compartido. También se piensa en la extensión de la jornada escolar y el fortalecimiento de programas no académicos.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

RED FEDERAL DE CONCESIONES: TRAMO PORTUARIO SUR

Comienza a definirse el futuro de las rutas 9 y 188: un mes para que se conozcan las ofertas en la licitación

El 7 de mayo próximo está previsto el acto de apertura de sobres en los que se conocerán las propuestas técnicas y cotizaciones en el marco de la licitación pública nacional hacia una nueva concesión de los tramos de las rutas 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás. El pliego contempla la posibilidad de más peajes, aunque no incluye un proyecto por terceros carriles en cada mano de la autopista.



El denominado Tramo Portuario Sur tiene una extensión de más de 636 kilómetros y están incluidas las rutas 9 y 188. EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el marco de su plan «Red Federal de Concesiones», el Gobierno nacional avanza en la privatización de rutas nacionales. Tal como oportunamente consignó EL NORTE, el esquema incluye los segmentos de las rutas 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás. Lanzada hacia principios de febrero pasado, la licitación del denominado «Tramo Portuario Sur» ingresará el próximo 7 de mayo –dentro de exactamente un mes– en etapa de definición. Ese día se abren los sobres con las propuestas de los privados interesados en hacerse cargo del mantenimiento de los corredores.

El Tramo Portuario Sur incluye los segmentos de las rutas 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás y vinculan los accesos estratégicos a puertos y nodos logísticos, fundamentales para exportaciones y economías regionales.

La licitación de ese segmento de la Ruta Nacional N° 9 abarca la

porción de 164,19 kilómetros contenida entre el kilómetro 73 en el Puerto de Campana y el kilómetro 237, en San Nicolás, donde la provincia de Buenos Aires limita con la de Santa Fe.

Partiendo de este punto, un segmento de 427,56 kilómetros de extensión de la Ruta Nacional N° 188 se extiende desde San Nicolás hasta Realicó en La Pampa, cruzando regiones productivas clave en la agricultura y ganadería, como Pergamino, General Pinto, Lincoln, General Villegas y Realicó. Ese trayecto, también está contenido en la licitación, que suma así un total de 636,75 kilómetros a concesionar.

La convocatoria a participar de la licitación está dirigida a empresas nacionales e internacionales que busquen ocuparse de la construcción, explotación, administración, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento, prestación de servicios al usuario y la realización de nuevas explotaciones complementarias o colaterales que permitan obtener ingresos adicionales bajo el

régimen de concesión de obra pública por peaje.

¿Más peajes?

Entre las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de licitación, algunos apartados tienen que ver con las estaciones de peaje: las existentes y las que la próxima concesión podría incorporar.

Actualmente, en esos corredores existen sólo dos cabinas de peaje. Una está ubicada en Zárate sobre el kilómetro 94 de la Ruta 9 y el otro, en Junín sobre el kilómetro 152 de la Ruta 188. De ese esquema de dos, el próximo concesionario podría pasar –en principio– a un total de 5.

Así aparece indicado a modo de “propuesta” en el pliego de licitación cuyas ofertas se conocerán el 7 de mayo próximo.

Entre las nuevas propuestas, hay dos sugeridas para distritos vecinos de San Nicolás. Sobre la Ruta 9 las próximas cabinas de peaje serían montadas sobre el kilómetro 195, a la altura de la localidad de El Paraíso, en el Partido de Ramallo. En tanto,

sobre la Ruta 188 una de las nuevas estaciones tendría enclave en el kilómetro 60, a la altura de la localidad Juan de la Peña, jurisdicción del Partido de Pergamino. La otras ubicaciones señaladas corresponden todas a la 188: en Ameghino, kilómetro 300; y en Bernardo Larroude, kilómetro 413.

Sin tercer carril

En febrero, el llamado a licitación implicó una decepción. El pliego, que establece las obras a ser ejecutadas por el próximo concesionario, no incluye una obra de ensanche de la autopista Buenos Aires-Rosario, para sumar un tercer carril en cada sentido de circulación entre Baradero y San Nicolás. Se trata de un proyecto que se viene barajando desde hace años y que incluso había sido anunciado –y hasta licitado– en 2018 por la administración de Mauricio Macri, antes del naufragio de su iniciativa de las PPP para la explotación de las conexiones viales.

Cuando el gobierno de Javier Milei anunció el nuevo esquema

de la Red Federal de Concesiones (RFC), creció la expectativa en cuanto a la posibilidad de que el proyecto fuese retomado. Sin embargo, tras el llamado a licitación se conoció que no existe proyecto alguno de terceros carriles para este tramo de la autopista.

En el pliego se plantea a los eventuales oferentes cuáles son las obras que deberán ejecutar sobre los corredores concesionados: primero a modo de puesta en valor inicial y luego en términos de mantenimiento y próximos desarrollos. No hay nada allí referido al ensanche a tres carriles por sentido de circulación.

En cambio, la mejora sí está prevista como una obra “obligatoria” para otro segmento de la autopista. Otro pliego de licitación, también publicado en febrero, plantea los terceros carriles para el tramo de la Ruta 9 comprendido entre las rutas A008 (en Rosario) y A012 (en la localidad de Alvear). Corresponde ese pliego a la próxima concesión del denominado «Tramo Portuario Norte».

DESDE LA UTN SE PLIEGAN A LA HUELGA DE LA JORNADA PRÓXIMA Y DEL 17, Y EVALÚAN LA ADHESIÓN A LAS OTRAS MEDIDAS

Los docentes universitarios vuelven a parar mañana y anunciaron una nueva semana sin clases a fin de mes

Los días de paro no hay actividades académicas ni de investigación en las 30 facultades regionales que posee la Universidad Tecnológica Nacional -entre ellas San Nicolás- y en su órgano preuniversitario, el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico. Al mismo tiempo, desde APUTN San Nicolás confirmaron a EL NORTE que los auxiliares enrolados en la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales realizarán huelgas de 24 horas los días 8 (mañana), 17 y 23 de abril.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La federación gremial de docentes de la UTN -FAGDUT- paró la semana pasada en reclamo de 'salarios dignos para educación de calidad' y para que el Ejecutivo cumpla la vigente Ley de Financiamiento Universitario. El plan de lucha continuará mañana 8 y el 17 de abril. Además, en las últimas horas se confirmó una huelga docente de alcance nacional que se extenderá toda la semana del 27 de abril, en el marco de una decisión tomada por la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU). La adhesión a esta última medida está siendo evaluada por los distintos gremios.

Los días de paro no hay actividades académicas ni de investigación en las 30 facultades regionales que posee la Universidad Tecnológica Nacional -entre ellas San Nicolás- y en su órgano preuniversitario, el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico.

A este escenario se suma la Marcha Federal Universitaria prevista en principio para el 23 de abril.

Al mismo tiempo, desde APUTN San Nicolás confirmaron a EL NORTE



que los auxiliares enrolados en la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales realizarán huelgas de 24 horas los días 8 (mañana), 17 y 23 de abril.

Fallo judicial

En medio del conflicto, la Justicia

Federal emitió un fallo clave a favor de las universidades públicas. La Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal rechazó la apelación del Gobierno nacional y ordenó la implementación de la Ley de Financiamiento Universitario. La medida obliga al Ejecutivo a aplicar los ar-

tículos 5 y 6 de la ley 27.795, que establecen la actualización salarial para docentes y no docentes entre diciembre de 2023 y septiembre de 2025, además de la recomposición de programas de becas.

Los jueces Sergio Fernández y Jorge Morán consideraron que el im-

pacto fiscal es bajo y remarcaron que está en juego el derecho constitucional a la educación superior. El fallo ratificó lo dispuesto previamente por el juez Enrique Cormick, quien había calificado como "manifiestamente arbitrario" al Decreto 759/2025 que suspendía la norma.

Aseguran que hay vacunas antigripales en la ciudad pero esperan que se concrete nuevo envío de dosis para evitar faltantes

En distintos puntos del país se incrementaron los reclamos por faltante de dosis antigripales. El mismo ministro de Salud bonaerense aseguró en las últimas horas que Nación no entrega vacunas y alertó por la caída de coberturas. EL NORTE consultó a las autoridades sanitarias locales, quienes aseguraron que por el momento se está llevando a cabo la inmunización normalmente aunque esperan que se concrete un próximo nuevo envío de dosis para evitar inconvenientes con la aplicación de forma regular.

"La gripe causa más de 5.000 muertes por año en Argentina y ese número podría aumentar", alertó el

ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, en medio de faltantes de vacunas y demoras en la distribución nacional. "Se viene el invierno y sin una cobertura adecuada podemos tener brotes importantes y una fuerte sobrecarga del sistema de salud", advirtió, en referencia al incumplimiento de la Ley 27.491, que obliga al Estado nacional a garantizar la compra, distribución y logística del calendario.

Preocupación

La preocupación por el faltante de vacunas se expande a lo largo y ancho del país. Desde Jujuy advirtieron que "Nación no manda vacu-

nas suficientes" y que enfrentan un "escenario de mayor vulnerabilidad". En La Pampa, la directora de Epidemiología, Ana Bertone, dijo que "hay centros de salud donde no tenemos disponibilidad". En Chubut informaron hace una semana que "faltan dosis antigripales para adultos".

A tres semanas de haber comenzado la campaña antigripal, desde la provincia de Buenos Aires señalan que hay stock suficiente solo para mayores de 65 años, mientras que más de la mitad de los niños (56%) no tiene sus dosis, y se recibió apenas el 22% de las vacunas destinadas a adultos, en un contexto de alta demanda. También se registran faltan-

tes o stocks críticos en virus sincial respiratorio, varicela, VPH y COVID pediátrico. "Si una persona va al vacunatorio y no encuentra la dosis, es muy difícil que vuelva", sostuvo Kreplak.

Circulación anticipada

La campaña antigripal se adelantó tres semanas por la circulación temprana de virus respiratorios y la presencia del subclado K de influenza A (H3N2), la "súper gripe" que presenta mayor capacidad de contagio". La Sociedad Argentina de Infectología confirmó que hay circulación en casi todas las provincias y 94 casos confirmados.

El comportamiento del virus ya encendió alertas a nivel internacional. En la temporada 2025-2026, el subclado K se volvió predominante en el hemisferio norte, con millones de contagios, más de 120.000 hospitalizaciones y miles de muertes en Estados Unidos, además de sistemas sanitarios exigidos en países como Reino Unido y Canadá. La experiencia reciente muestra temporadas más intensas, con picos tempranos de consultas y mayor presión hospitalaria.

En Argentina, el 20 de enero se confirmó la primera muerte por esta variante en un hombre de 74 años de Mendoza.

EL DEBATE PODRÍA SUFRIR UNA NUEVA DEMORA

Causa camioneros: La Corte provincial notificó su conformación para tratar el recurso de queja contra la elevación a juicio

En marzo pasado, tras varios reveses, fue confirmado el enjuiciamiento de los sindicalistas camioneros Maximiliano Cabaleyro, Fernando Espíndola y seis ex empleados de la firma Rey. La audiencia preparatoria de juicio tiene fecha prevista para el próximo 16 de abril. La notificación de conformación de la Corte bonaerense para resolver un reclamo que busca frenar el debate, podría demorar nuevamente su realización

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El próximo miércoles se cumplen cuatro años desde que los líderes del Sindicato de Camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola fueran puestos bajo prisión preventiva (actualmente cumpliendo arresto domiciliario). Están procesados junto a seis ex empleados de la firma sampedrino Rey Distribución por bloquear los ingresos a la planta por un reclamo y en el caso de los dirigentes gremiales por Turbación de la Posesión y Extorsión que fueron denunciadas por los propietarios de la empresa en 2021.

A mediados de marzo finalmente la causa fue elevada a juicio por cinco hechos: turbación de la posesión por el bloqueo en concurso ideal con Coacción (dos hechos), Extorsión (tres hechos) y Extorsión en grado de tentativa (esta última quedó reducida a turbación de la posesión) todos ellos en concurso real, delitos cuya pena mínima es de cinco años.

La elevación a juicio de la causa había sufrido varios reveses judiciales y finalmente fue confirmada en diciembre del año pasado lo que fue recurrido ante Casación por el abogado Mauricio Gugger, defensor de los líderes sindicales, con resultado adverso. La defensa de los otros seis empleados representada por el abogado Gabriel Ruiz también interpuso

innumerables objeciones contra ese enjuiciamiento, entre ellos un recurso de queja ante la Suprema Corte provincial que se encuentra pendiente de resolución por lo que el letrado sostiene, entre otras cosas, que esa elevación a juicio debe anularse.

En los últimos días el alto tribunal le notificó su conformación para el tratamiento de la queja. Será la Sala V integrada con los Jueces permanentes, doctores Hilda Kogan -Presidenta-, Sergio Gabriel Torres y Daniel Fernando Soria, y con los magistrados del Tribunal de Casación Penal, doctores Carlos Ángel Natiello, Ricardo Ramón Maidana, María Florencia Budiño y Daniel Alfredo Carral los encargados de evaluar los planteos presentados por el letrado Gabriel Ruiz. La defensa busca anular la elevación a juicio, invalidar la presentación hecha por la senadora Florencia Arietto, readecuar la imputación y garantizar lo que considera una revisión judicial efectiva, mientras tanto el tribunal nicoleño mantiene el curso del proceso hacia el debate oral.

Este nuevo escenario plantea la incógnita acerca de la realización o no de la audiencia preparatoria de juicio ante el magistrado Alejandro López que está prevista para el próximo 16 de abril en el Tribunal Oral en lo Criminal N°2. Esa audiencia tiene como objetivo fijar fecha inminente de debate, preparar el juicio



oral, depurar la prueba, resolver incidencias, puntualizar los hechos controvertidos y buscar salidas alternativas como, por ejemplo, el juicio abreviado.

Los planteos

La defensa de los seis trabajadores afiliados al gremio de Camioneros Julián Ojeda, Matías Torres, Edgardo Di Mayo, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez y Lucas Torres —imputados junto Cabaleyro Espíndola— cuestiona la elevación a juicio dispuesta por el Juzgado de Garantías N°3. Entre los principales argumentos señalan que la causa fue elevada a juicio sin que estuvieran resueltas impugnaciones previas y sin que la decisión estuviera firme, ya que está pen-



diente de decisión el recurso extraordinario de queja ante la Corte provincial. Considera como una «denegación de justicia», la falta de tratamiento de algunos cuestionamientos de fondo y que la acusación fiscal no adecuó su acusación a una decisión del fallo del Tribunal de Casación que en noviembre de 2025 modificó parcialmente la calificación legal de uno de los hechos.

Ruiz también cuestiona que el pedido de enjuiciamiento es competencia de la fiscalía y no del particular damnificado como se hizo en este caso y sostiene además que la intervención de la senadora provincial Florencia Arietto, quien oficiaba como abogada del particular damnificado, sería incompatible con su función legislativa actual.

Otro de los cuestionamientos sostiene que la justicia penal no tiene competencia para intervenir en un caso laboral como es el derecho de Huelga y que generan un trato discriminatorio al acusar a Camioneros de Usurpación sin que hayan ingresado al inmueble remarcando que otros trabajadores en circunstancias parecidas no fueron procesados.

El caso se conoció en octubre de 2021 cuando se difundió un video de un hombre llorando dentro de su galpón, mientras relataba los problemas que tenía para trabajar. Esto hizo que el Movimiento Empresarial Antibloqueo (representado por la ahora senadora Florencia Arietto) intervenga e impulse la presentación judicial por bloquear a la empresa Rey Distribución.

Gustavo Rey, dueño de la firma, explicó en ese momento que desde el gremio le pedían coimas para poder trabajar y en algunos casos, un monto fijo de dinero por mes. «Desde 2017 tenemos que pagarle al sindicato y cada vez que había elecciones un poco más. Pero decidimos denunciarlos y enfrentarlos. Por eso pasó todo esto». Había explicado el empresario. «Al desistir de ello comenzaron a bloquearnos la salida de los camiones», aseguró en ese momento. La investigación entonces quedó a cargo de la fiscal María del Valle Viviani, titular de la UFI N° 7 de San Pedro.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1890 - FEMINISMO. Nace en la ciudad de Buenos Aires la escritora, ensayista y editora Victoria Ocampo, fundadora de la Unión Argentina de Mujeres y de la revista Sur, que tuvo entre sus colaboradores a figuras literarias como Jorge Luis Borges, Adolfo Bioy Casares, José Bianco, Thomas Mann, André Malraux, Henry Miller, Octavio Paz y Gabriela Mistral.

1915 - LADY DAY. La cantante de jazz Billie Holiday nace en la ciudad de Filadelfia (EEUU). Eleonora Fagan Gough, su verdadero nombre, es considerada una de las tres voces femeninas más importantes del jazz junto con Sarah Vaughan y Ella Fitzgerald. Su tema «Strange Fruit» fue elegido como mejor canción del siglo XX por la revista Time en 1999.

1933 - BEER DAY. Durante el gobierno de Franklin Delano Roosevelt, se legaliza en Estados Unidos la venta de cervezas con hasta 3,2 % de alcohol y de vinos, con lo que se pone fin a la ley Volstead o "ley seca", vigente desde 1919. Por eso, el 7 de abril en Estados Unidos se celebra el día de la cerveza.

1939 - PADRINO. Nace en la ciudad estadounidense de Detroit el director de cine Francis Ford Coppola, ganador de cinco premios Óscar. Su trilogía El padrino, basada en la novela homónima de Mario Puzo, realizada los años 1972, 1974 y 1990, es considerada una de las más importantes de la historia del cine.

1948 - OMS. Las Naciones Unidas crean la Organización Mundial de la Salud con sede en la ciudad suiza de Ginebra. Su primer director general fue el canadiense Brock Chisholm.

Cómo el ojo humano logra ver con nitidez, según un estudio

El avance permite a los especialistas replantear el abordaje de problemas visuales y ajustar técnicas de diagnóstico para preservar la visión de alta definición.

La capacidad de ver con claridad —leer letras pequeñas, reconocer un rostro a distancia o distinguir detalles finos— tiene un origen más preciso de lo que se creía.

Un estudio de la University of Alabama at Birmingham, publicado en Nature Communications, concluye que la máxima definición visual depende de señales individuales generadas por células específicas de la retina, llamadas conos, y no de la combinación de múltiples estímulos antes de llegar al cerebro.

El resultado responde a un debate histórico en la ciencia de la visión: si la definición dependía del ojo, del cerebro o de ambos. La nueva evidencia indica que el punto de partida está en la retina, donde la información se mantiene separada desde el inicio del proceso.

Cómo se transmite la información visual en la retina
Para entender el hallazgo, es



Un estudio permitió saber cómo los ojos ven con nitidez.

necesario conocer cómo funciona la retina. Esta capa del ojo actúa como una superficie sensible a la luz. Allí se encuentran los conos, células fotorreceptoras especializadas en captar detalles y colores.

En una zona central llamada fovea —la región que utilizamos para enfocar con mayor preci-

sión— los conos están extremadamente concentrados.

Según el estudio, cada uno de ellos envía su propia señal al cerebro a través de una vía específica, sin mezclarse con las de células vecinas.

En términos simples, cada punto de la imagen que vemos se transmite como una señal única y bien definida. La retina funciona como una cámara con millones de píxeles, donde cada uno envía su información por un canal propio hacia el cerebro, sin mezclarse con los demás. Esto evita que la imagen se "borronee" desde el inicio.

Esta organización permite mantener la fidelidad de la información visual y explica por qué el ojo humano puede percibir detalles tan finos. Por ejemplo, al leer letras muy pequeñas, cada trazo se distingue con claridad porque la información no se mezcla antes de llegar al cerebro.

Durante años, algunos estudios habían planteado que estas señales podían combinarse en etapas tempranas del procesamiento, lo que habría reducido la precisión. Sin embargo, la nueva evidencia demuestra que, al menos en la fovea, esto no ocurre: la información se mantiene separada hasta llegar al cerebro.

Qué es la hiperagudeza y por qué es importante

Uno de los conceptos clave en este campo es la llamada "hiperagudeza". Se refiere a la capacidad de percibir diferencias más pequeñas que el tamaño de las propias células receptoras de luz.

Este fenómeno había generado interrogantes: ¿cómo es posible detectar detalles tan finos si las células tienen un tamaño limitado? La nueva investigación sugiere que la respuesta está en la organización precisa de las señales individuales.

Cuando la luz se enfoca correctamente en la retina —por ejemplo, mediante una buena corrección óptica— el cerebro recibe un patrón que refleja con exactitud la disposición de los conos. Esa correspondencia permite interpretar diferencias mínimas en la imagen.

Esto es lo que permite, por ejemplo, notar una leve desviación en una línea recta o distinguir dos puntos muy cercanos como separados.

Impacto en la corrección visual y la práctica clínica

El hallazgo tiene implicancias directas en el ámbito de la salud visual. Si la retina ya está preparada para transmitir información con máximo detalle, el factor clave pasa a ser la calidad con la que la luz llega a ella.

Esto explica por qué muchas personas experimentan una mejora inmediata al usar anteojos adecuados. No se trata de que el cerebro "aprenda" a ver mejor, sino de que la imagen finalmente se proyecta de forma precisa sobre una estructura que ya estaba lista para procesarla.

En este contexto, la tarea de los profesionales adquiere una relevancia adicional: lograr una corrección óptica exacta permite aprovechar todo el potencial del sistema visual.

NOCHE DE Bodas

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás



«El amigo de ayer no siempre puede ser el amigo de hoy»

José Narosky

Temporal en Villa Ramallo: asistencia a vecinos y reclamos por falta de obras



El fuerte temporal de lluvia registrado durante la madrugada de ayer lunes generó complicaciones en distintos sectores de Villa Ramallo, con epicentro en el barrio El Triángulo, donde varios vecinos debieron ser asistidos por personal de Defensa Civil y la delegación municipal ante el ingreso de agua en sus viviendas.

Las intensas precipitaciones, que hasta el momento superaron los 60 milímetros, provocaron anegamientos en zonas de bajos terrenos, donde el agua avanzó rápidamente y alcanzó construcciones, generando situaciones de angustia entre las familias afectadas. Según se pudo constatar, la falta de escurrimiento adecuado

y el estado de zanjas y alcantarillas agravaron el impacto del temporal.

Uno de los casos más sensibles fue el de una madre con sus dos hijos pequeños, de 5 años y un bebé de 4 meses, quienes debieron ser evacuados y trasladados a un centro de contención hasta que el nivel del agua descendiera y pudieran regresar a su hogar.

Desde los sectores afectados volvieron a surgir reclamos por la falta de obras hidráulicas y el mantenimiento insuficiente de los desagües pluviales, una problemática que, según señalan los vecinos, se repite ante cada episodio de lluvias intensas.

La situación genera mayor preocupación ante la vigencia de una alerta amarilla para la región, que anticipa nuevas tormentas fuertes, con abundante caída de agua y posible granizo en las próximas horas. Se estima que podría registrarse un volumen de precipitaciones similar al ya acumulado.

Si bien se espera una mejora en las condiciones climáticas hacia la tarde de hoy martes, la incertidumbre persiste en torno a la capacidad de respuesta del sistema de drenaje urbano. El funcionamiento de los desagües será clave para evitar nuevos anegamientos y minimizar el impacto en los hogares de Villa Ramallo.

Deserción universitaria en Ramallo: crecen las dudas sobre la política educativa municipal

El inicio del ciclo lectivo 2026 en Ramallo expone una realidad que contrasta con el discurso oficial: mientras el municipio destaca la llegada de más de 60 carreras universitarias y una matrícula cercana a los mil estudiantes, crecen las dudas en torno a la deserción, los costos y la transparencia de los convenios firmados con instituciones privadas.

Según datos reconocidos por el propio secretario de Políticas Educativas, Marcos Haedo, durante 2025 se registraron más de un centenar de abandonos, aunque otras estimaciones elevan esa cifra a más de 220 estudiantes. Este dato enciende una señal de alerta sobre la efectividad del modelo educativo impulsado por la gestión del intendente Mauro Poletti, que ha hecho de la expansión universitaria uno de sus principales ejes de campaña.

A pesar de haber advertido esta problemática, desde el municipio no se ha presentado hasta el momento un plan integral claro que permita revertir la tendencia. Las medidas anunciadas, como un sistema de seguimiento digital de asistencia, aparecen más como res-

puestas tardías que como parte de una política educativa planificada.

En paralelo, surgen interrogantes sobre los convenios millonarios firmados con universidades privadas como la Universidad del Este de La Plata, la Marina Mercante o FASTA. No se han difundido detalles precisos sobre los términos económicos, los criterios de selección de carreras ni los alcances académicos de cada propuesta. Tampoco se conoce con exactitud cuánto dinero invierte el Estado municipal por estudiante ni cuántos alumnos están efectivamente activos en cada institución.

Esta falta de información genera preocupación entre vecinos y actores educativos, que cuestionan la transparencia de un esquema que involucra fondos públicos. Por otro lado, se abren interrogantes como si se eligieron las carreras en función de las demandas laborales locales, o si se evaluó la calidad académica de las propuestas, además de saber si existe un seguimiento real del rendimiento estudiantil más allá de la matrícula inicial.

Otro punto que genera inquietud es

la idoneidad de quienes conducen el área educativa. La implementación de una política de esta magnitud requiere planificación, evaluación constante y conocimiento profundo del sistema universitario, aspectos que hoy parecen insuficientemente acreditados en la gestión actual.

El dato de la deserción no solo refleja dificultades individuales de los estudiantes, sino también posibles falencias estructurales: modalidades poco adaptadas, escasa contención o propuestas académicas que no logran sostener el interés a lo largo del tiempo.

Mientras tanto, el intendente Poletti continúa destacando públicamente el crecimiento de la oferta educativa como un logro de su gestión. Sin embargo, detrás de los anuncios, persiste un escenario de incertidumbre en el que los números no terminan de cerrar y las respuestas concretas aún no aparecen.

Con el nuevo ciclo en marcha, la expectativa está puesta en si el municipio podrá transformar este modelo en una política educativa sólida y transparente, o si las dudas seguirán creciendo al mismo ritmo que las promesas.

Trabajadores denuncian despidos y condiciones de pago irregulares

Un grupo de empleados se presentó en el Legislativo para exponer que la empresa les adeuda salarios, paga con mercadería y pretende abonar indemnizaciones reducidas.

Un grupo de 16 trabajadores de la firma El Timón se presentó el martes en el Concejo Municipal para visibilizar una profunda crisis laboral que atraviesan desde julio, agravada por el reciente corte de suministro eléctrico en la planta y el envío de telegramas de despido. Durante el encuentro con los legisladores locales, los operarios denunciaron que la patronal pretende abonar solo el 50% de las indemnizaciones alegando falta de trabajo.

Marcelo Álvarez, representante de los empleados, describió la precaria situación que viven desde hace meses. "La empresa hace rato que está con problemas y nos vienen dando una dádiva; nos dan un adelanto de dinero y pusieron un almacén y nos dan alimento, con eso nos van subsistiendo. Hace ya 20 días que le cortaron la energía eléctrica por falta de pago y estamos en esa situación de que nos dejaron en la calle", explicó. Además, detalló la respuesta que recibieron luego de intimar a la firma: "El abogado mandó el telegrama para que paguen lo adeudado y la respuesta fue un telegrama que dice que estamos despedidos e indemnizarán al 50% por falta de trabajo, porque el río bajó y porque no hay pescado".

Álvarez también manifestó su malestar por el trato recibido y la falta de respuestas en otros organismos. "Vinimos al Concejo para que se sepa la situación y para que intervenga el Ministerio de Trabajo, porque no nos pueden dejar en la nada diciendo que nos busquemos un abogado", sostuvo.

Por su parte, la presidenta del Concejo Municipal, Carla Bertero,



Carla Bertero

confirmó que recibieron a los damnificados para evaluar posibles vías de acción. "Los recibimos junto a Diego Martín y Evelyn Casa, tuvimos una reunión informal y nos informamos de todo lo que estaba pasando, de la situación de que están sin empleo. Acudieron a nosotros que somos representantes de todos los villenses a ver qué se podía hacer y qué herramientas tenían para resolver esta situación", indicó la funcionaria.

Finalmente, la concejal adelantó que buscarán elevar el reclamo a nivel provincial. "Lo que nosotros hicimos es presentar una nota para pasarlo por mesa de entrada y empezar las gestiones institucionales tanto con el Ministerio de Trabajo como con el Ministerio de Producción de la provincia y también a nivel local del municipio. Tenemos que estar acompañándolos y ver de qué manera podemos ayudar para que no se queden sin trabajo", cerró Bertero.

EDICTO

La Agrupación Municipal AVANZA SAN NICOLÁS convoca a sus afiliados a elecciones internas anticipadas para la renovación de autoridades partidarias, a realizarse el **día Domingo 3 de Mayo 2026, en el horario de 08 a 18, en Belgrano 125 San Nicolás.**

Se elegirán miembros del Comité Directivo (titulares y suplentes), Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina.

Las listas de candidatos deberán presentarse ante la Junta Electoral Partidaria hasta las 18:00 hs del día viernes inmediato anterior al acto eleccionario.

El padrón de afiliados será exhibido conforme a la normativa vigente en la sede partidaria.

El acto eleccionario se realizará mediante **voto secreto y directo**, conforme a la Carta Orgánica de la agrupación.

San Nicolás de los Arroyos, 6 de Abril 2026.

Sergio Ponce
Presidente

M. Gabriela Gamarro
Secretaría

«Trabajo sin salario es esclavitud»: La UTEP lanza un corte de rutas contra el recorte de planes

La Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) se movilizará hoy en los principales accesos del país.

La Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) anunció para hoy una jornada de protesta nacional con cortes de rutas y accesos en todo el país.

El detonante es la decisión del Ejecutivo, a partir del 9 de abril, de eliminar el salario social complementario de \$78.000, una cifra que, según el colectivo sindical, condena a la indigencia a casi un millón de personas.

Bajo la consigna «Trabajo sin salario es esclavitud», la organización que nuclea a cartoneros, trabajadores de comedores y cooperativistas busca dar una batalla cultural contra el discurso oficial. «No somos beneficiarios de ningún plan, somos la clase trabajadora que se inventó el laburo donde ni el Estado ni el mercado supieron qué hacer», sentenciaron a través de un duro comunicado que difundieron mediante redes sociales.

La organización no solo reclama por los ingresos de la economía popular, sino que vincula la crisis del sector con el deterioro general del mercado de trabajo. Según sus estimaciones, la gestión de Javier Milei ya «expulsó» a más de 300 mil trabajadores del empleo formal, quienes hoy presionan sobre una economía popular ya desfinanciada y sin red de contención.

La denuncia apunta a una supesta maniobra del Ministerio de Capital Humano para «robarle el salario» a más de 900 mil trabajadores, mediante el desenganche del Salario Social Complementario respecto al Salario Mínimo, Vital y Móvil, lo que en la práctica licuó el poder adquisitivo del sector.

Una pulseada por el control de la calle

La movilización de hoy martes

se presenta como un desafío directo al protocolo antipiquetes que instrumentó Patricia Bullrich cuando ocupó el ministerio de Seguridad. Los movimientos sociales aseguran que la protesta será masiva y que los cortes se sentirán en los puntos neurálgicos de ingreso a la Ciudad de Buenos Aires y en las principales capitales provinciales.

En palabras de la secretaria gremial Johana Duarte ante Agencia Noticias Argentinas, la disposición de la cartera que conduce Sandra Pettovello «atenta directamente contra los trabajadores más humildes, y que expresa la crueldad sin límites de este gobierno nacional. Esto no solamente afecta a los trabajadores de la economía popular que dejarán de percibir los \$78.000, sino que es un golpe a los negocios, mercados de cercanías de las economías locales, porque esos \$78.000 que dejan de



ingresar en cada familia es lo que después el trabajador gasta en el kiosco del barrio, a diferencia del timbero Toto Caputo que usa la plata que le saca a los argentinos para la especulación financiera».

«Imagínense en una provincia del norte argentino como por ejemplo Chaco donde hoy existen 45.000 trabajadores percibiendo este in-

greso de \$78.000 que son unos 3.510 millones que deja de entrar y circular en la provincia. Es plata que los trabajadores dejarán de usar en los comercios locales y eso implicará una recesión local automática de 6 a 10% del consumo, lo que se traducirá en la suba de la pobreza en esta provincia de 8 a 15 puntos», completó.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

INDEC

El 10% más rico de la población gana 13 veces más que el 10% más pobre

La distribución del ingreso en Argentina mostró leves señales de mejora hacia el cierre de 2025, aunque con niveles de desigualdad todavía elevados. Según informó ayer lunes el Indec sobre la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), correspondiente al cuarto trimestre, el coeficiente de Gini se ubicó en 0,427, apenas por debajo del 0,430 registrado en igual período del año anterior.

A pesar de esa leve variación, la brecha entre los sectores de mayores y menores ingresos se mantuvo sin cambios significativos. La distancia entre el decil más alto y el más bajo fue de 13 veces, lo que refleja una estructura distributiva persistente, donde los ingresos continúan fuertemente concentrados en la parte superior de la pirámide.

En términos generales, el ingreso promedio per cápita familiar alcanzó los \$635.996, mientras que la mediana se ubicó en \$450.000. Esto implica que la mitad de la población

se encuentra por debajo de ese nivel, lo que evidencia las dificultades para mejorar el poder adquisitivo en amplios sectores.

El informe también señala que el 62,6% de la población percibió algún tipo de ingreso, con un promedio de \$1.011.863. Dentro de ese universo, las diferencias por estratos son marcadas: mientras los sectores de menores recursos registraron ingresos promedio de poco más de \$350.000, en los segmentos más altos superaron ampliamente los \$2,4 millones.

En el mercado laboral, el ingreso promedio de la ocupación principal se ubicó en \$1.068.540, con una mediana de \$800.000. Entre los asalariados, aquellos con descuento jubilatorio percibieron ingresos considerablemente más altos que quienes se desempeñan en la informalidad, lo que vuelve a poner en evidencia la fuerte segmentación del empleo en el país.

La reforma de la Ley de Glaciares llega al plenario de comisiones en Diputados

La Cámara de Diputados retomará hoy el debate sobre la reforma de la Ley de Glaciares, un proyecto con media sanción del Senado que enfrentó mayoritario rechazo en la audiencia pública celebrada a fines de marzo.

La Cámara de Diputados incluyó en su agenda de la semana un plenario conjunto de las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Asuntos Constitucionales. El objetivo es avanzar en el debate sobre la reforma de la Ley N° 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Glaciares y del Ambiente Periglacial.

La reunión está programada para hoy a las 14 y contará con «invitados especiales en calidad de expositores», conforme a la citación oficial. Tras el encuentro, se espera obtener un dictamen favorable para luego, al día siguiente, llevar el proyecto al recinto de la Cámara de Diputados para su tratamiento y eventual sanción.

Desde la órbita oficialista, La Libertad Avanza preside ambas comisiones convocantes a la reunión de hoy. Los diputados José Peluc (San Juan) y Nicolás Mayoraz (Santa Fe) están al frente de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de la de Asuntos Constitucionales, respectivamente. El bloque oficialista también lideró las dos jornadas de audiencia pública celebradas el 26 y 27 de marzo.

Por su parte, la oposición planea impulsar una propuesta de consulta popular vinculante. El objetivo es que la población decida «por sí o por no» si aprueba las modificaciones propuestas a la Ley de Glaciares, cuyo proyecto ya cuenta con media sanción del Senado Nacional. Uno de los principales argumentos para recurrir a esta herramienta, contemplada en el artículo 40 de la Constitución Nacional reformada en 1994, radica en la limitada participación registrada en la audiencia pública. De las más de 100 mil personas y organizaciones inscriptas, solo alrededor de 400 lograron expresar su postura en las dos jornadas, tanto presenciales como virtuales.

Qué cambia en la ley

El proyecto de reforma de la Ley de Glaciares obtuvo media sanción del Senado Nacional a fines de febrero. Esta iniciativa, enviada por el Poder Ejecutivo para ser debatida en sesiones extraordinarias, logró en aquel período únicamente la aprobación de la Cámara Alta.

El eje central del proyecto busca redefinir el alcance de las áreas protegidas. La legislación vigente prohíbe las actividades extractivas, como la

minería o la explotación hidrocarbúrica, tanto en glaciares como en extensas zonas periglaciares, consideradas reservas estratégicas de agua.

La propuesta oficialista, sin embargo, restringe esta tutela a aquellos cuerpos de hielo que cumplan una «función hídrica efectiva» y sean relevantes para la recarga de cuencas hidrográficas. Adicionalmente, el proyecto faculta a cada provincia a determinar qué glaciares proteger y en cuáles se permitirán actividades extractivas, como la minería.

Esta última cuestión fue planteada durante la reunión constitutiva de la Comisión de Minería, que desde el martes pasado es presidida por la diputada Fernanda Ávila (Catamarca). En ese marco, Unión por la Patria propuso que la modificación a la Ley de Glaciares sea girada también a dicha comisión, considerando que la minería es una de las actividades sobre las que se fundamenta el proyecto.

Los argumentos de la oposición

«Cuando una iniciativa legislativa convoca a decenas de miles de ciudadanos a participar activamente del proceso deliberativo, se configura una situación excepcional que justifica la utilización de mecanismos de democracia semidirecta», sostienen los promotores de la consulta popular vinculante. Se trata de una herramienta aún no utilizada en la Argentina, que permitiría «que el conjunto del pueblo se pronuncie directamente sobre una decisión que compromete recursos naturales estratégicos y el futuro ambiental del país».

De las exposiciones escuchadas durante las dos jornadas de fines de marzo, se desprende que la cuestión de los glaciares no solo es relevante para las provincias donde se localizan estas formaciones de hielo, sino que también incide en la economía, el ambiente y la población de territorios más alejados.

La voz de las provincias

La lista de invitados para el plenario de comisiones programado para hoy martes es un factor clave. Inicialmente, trascendió que se convocaría a gobernadores de las provincias con actividad minera o proyectos vinculados a esta industria.

Sin embargo, un sector de la oposición, liderado por el diputado Maximiliano Ferraro (CC), solicitó que



Diputados debaten en comisión la reforma de la Ley de Glaciares.

se incluyan las voces de todas las provincias. Argumentan que una modificación de la ley podría im-

pactar en distritos cuyas cuencas hídricas resultarían afectadas por un cambio de criterio.

Resta definir qué criterio prevalecerá antes de que el tema sea elevado al recinto de sesiones.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

E

ESTACIONAMIENTO AL Aire Libre SIN CARGOS

Wi-Fi

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

La presión tributaria bonaerense ya triplica el peso real de Ingresos Brutos y supera a Córdoba y Santa Fe

El dato se desprende de un relevamiento de la UIPBA. De cuánto es la diferencia por sectores y cuáles son los motivos detrás.

Los industriales bonaerenses advirtieron que el peso del impuesto a los Ingresos Brutos en Buenos Aires supera al de Córdoba y Santa Fe.

De acuerdo con un informe de la Unión Industrial de la provincia de Buenos Aires (UIPBA), la presión tributaria sobre la actividad industrial es más elevada en territorio bonaerense, incluso por encima de las alícuotas legales.

Según los datos, la recaudación teórica aportada por la industria en la provincia de Buenos Aires durante 2024 fue de \$1672,8 miles de millones, lo que representa el 13,4% del total recaudado. Sin embargo, la recaudación publicada por el Ministerio de Economía bonaerense alcanzó los \$7449 miles de millones, lo que implica que “la evasión y el gasto tributario sería en promedio un 40%”.

El informe aclaró que, por los regímenes de retención y percepción aplicados y por las características del sector, en la industria ese nivel de evasión y gasto tributario es menor. Aun así, marcó que la presión tributaria sobre el valor agregado industrial alcanza el 4,7%, pese a que la alícuota legal es del 1,5%.

En ese sentido, la UIPBA subrayó que la provincia de Buenos Aires es la que muestra la mayor presión tributaria teórica, con un 10,1% sobre el valor agregado bruto de las cadenas productivas. En términos comparativos, esto representa un punto porcentual por encima de Santa Fe y Córdoba.

El estudio explicó que este desfase entre la alícuota legal y la presión efectiva se debe, en gran medida, al esquema de cálculo del impuesto. “Ingresos Brutos se aplica

sobre una base imponible cercana al valor bruto de producción en la industria”, precisaron. Así, lo que eleva la carga efectiva por el uso de insumos intermedios.

Al analizar por sectores, Hidrocarburos aparece como la cadena manufacturera con mayor peso en la recaudación industrial, con un aporte del 17% del total, equivalente a \$284,8 miles de millones en 2024. También se destacan las cadenas forestal, plástica, automotriz, bienes de capital y siderurgia como fuertes contribuyentes.

El documento también pone el foco en las diferencias de presión tributaria en cadenas específicas. Por ejemplo, en el sector forestal, papel y muebles, la presión en Buenos Aires alcanza el 5,9%, frente al 3,4% en Santa Fe y el 2,7% en Cór-



La presión tributaria efectiva del impuesto sobre los Ingresos Brutos en PBA asciende al 4,7%.

do, lo que evidencia una brecha significativa entre jurisdicciones.

En las cadenas de aporte recaudatorio medio, la UIPBA destacó que en cinco de diez actividades la presión tributaria bonaerense es mayor que en las otras provincias. Entre ellas, sobresale el caso de equipos electrónicos, con una carga 0,3 puntos porcentuales superior a Santa Fe y 1,2 puntos por encima de Córdoba. También se menciona a la cebada, con una presión del 10,4% frente al

3,9% y 3,2%, respectivamente.

Por último, en las cadenas de menor aporte, como químicos de consumo o la actividad azucarera, también se observan diferencias. En el primer caso, la presión tributaria en Buenos Aires es del 3,6%, inferior a Santa Fe pero superior a Córdoba. En este contexto, los industriales enfatizaron que la estructura impositiva provincial impacta de manera desigual y, en muchos casos, más gravosa que en otras regiones clave del país.

FUERTE CRUCE DE BIANCO A MILEI

“Nos están afanando los recursos de los bonaerenses”

El ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, lanzó duras críticas contra la gestión de Javier Milei, cuestionó lo que consideró una fuerte contradicción en el discurso oficial y volvió a reclamar por una deuda de \$22 billones que mantiene la Rosada con la provincia.

“Es un gobierno muy contradictorio. Dicen que está mal robar y roban. Dicen que está mal el Estado y se tiran de pechito a garrapear créditos del Banco Nación”, dijo el funcionario.

“Estoy profundamente de acuerdo con algo que dijo Milei, que está mal robar. Ahora, lo que hace todo el tiempo es robar, afanar”, expresó.

La “mano derecha” de Axel Kicillof se refirió al adelanto de coparticipación que recibieron la mitad de las provincias y que no benefició a Buenos Aires.

“Estamos reclamando. Es un Gobierno que roba permanentemente, estamos reclamando que nos de-

vuelva lo que nos robó”, expresó. Y agregó: “Es un Gobierno que vino a privatizar el Banco Nación y sus funcionarios se tiran de palomita a sacar créditos de la banca pública”.

De acuerdo a la gestión Kicillof, las deudas que tiene Nación con la provincia alcanzan los \$15 billones y, si se le suma la pérdida de recaudación, es más de \$22 billones acumulado en estos dos años. La cifra equivale al 50% de su presupuesto anual bonaerense, que este año superó los 44 billones.

El ministro también cuestionó el rumbo general del Gobierno y aseguró que las políticas actuales están generando un deterioro en las condiciones de vida.

En esa línea, vinculó la situación social con las decisiones del oficialismo y advirtió que cada vez es más difícil afrontar gastos básicos. “Es más difícil pagar el alquiler, el transporte y la comida”, señaló, al describir el escenario económico.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

MÁXIMA TENSION

Hoy vence el plazo de EE.UU. para que Irán libere el Estrecho de Ormuz

Las próximas horas serán clave para evitar que el conflicto regional escale, pero hay pocos indicios que permitan asegurar que las conversaciones reservadas sirvan para fijar una tregua entre Washington y Teherán.

Donald Trump apuesta a una salida diplomática para terminar la guerra contra Irán, pero hay pocos indicios que permitan asegurar que Washington y Teherán acordarán un cese del fuego antes de las 20.00 (hora del este) de hoy martes.

Si para ese plazo no hay una tregua entre Estados Unidos e Irán, el conflicto de Medio Oriente podría escalar a niveles impredecibles.

Y la clave del conflicto estará centrada en el control del estrecho de Ormuz, como hace una semana era la capacidad del régimen chiíta para fabricar nueve bombas atómicas.

“Abran el maldito estrecho, o vivirán en el infierno”, advirtió Trump en su red Truth Social.

“El Estrecho de Ormuz nunca volverá a su estado anterior, especialmente para Estados Unidos e Israel”, replicó la Armada de Irán a través de un posteo en X.

La escalada verbal entre ambos enemigos limitan las posibilidades de abrir un canal de negociación que permita aplacar la guerra en Medio Oriente.

Si Pakistán, o en su defecto China, Qatar, o la Unión Europea fracasan en sus planes de inducir una tregua



El Estrecho de Ormuz en el centro del conflicto.

entre Washington y Teherán, una eventual batalla por el control de Ormuz podría iniciar en la madrugada de mañana miércoles.

Irán siempre consideró que Ormuz se transformaría en el escenario clave del actual conflicto regional.

El 20 por ciento del petróleo que se transporta desde Medio Oriente a Occidente pasa por el estrecho, y su bloqueo ha impactado en los precios de la gasolina y los fertilizantes que se compran en Estados Unidos.

En ese contexto, Irán se apalancó sobre cinco islas que están ubicadas en el estrecho. Esas islas son Tunb

Menor, Tunb Mayor, Abu Musa, Larak y Qeshm, que cumplen distintas funciones tácticas para defender Ormuz de un eventual ataque ordenado por Trump.

Las cinco islas establecen un arco defensivo que se complementó con la instalación de minas ubicadas en el fondo del Estrecho.

Al comienzo de Ormuz se encuentra Abu Musa, adonde Irán desplegó un sistema de misiles defensivos y construyó fortificaciones subterráneas. Durante la guerra contra Irak, la Guardia Revolucionaria utilizó esa isla para sus operaciones navales.

A escasos kilómetros, rumbo a Occidente, se ubican Tunb Mayor y Tunb Menor, que cierran el arco estratégico y son el paso obligatorio de los barcos petroleros. También tienen desplegados sistemas antiaéreos con misiles balísticos y drones.

A continuación, aparece Larak que detenta un arsenal de misiles, un sistema ruso de interferencia satelital y un batallón de infantería naval.

Irán en esta isla ejerce su control real sobre Ormuz. Como las aguas del estrecho han sido minadas, a los barcos petroleros no le quedan otra alternativa que avanzar por un corredor marítimo entre las islas Larak

y Qeshm, adonde está asentada la Guardia Revolucionaria para controlar la embarcación y cobrar el peaje.

Qeshm es la isla más importante para la seguridad montada por Irán en el estrecho. La Guardia Revolucionaria construyó una red de túneles y bunkers con silos ocultos para almacenar misiles balísticos.

Además, en la isla de Qeshm se encuentra la 112ª Brigada Naval de Combate de la Marina de la Guardia Revolucionaria, que incluye lanchas rápidas de ataque equipadas con lanzacohetes y torpedos.

Donald Trump conoce el sistema de defensa montado por Irán para controlar Ormuz. Fue informado por el Pentágono y la CIA.

Sin embargo, el líder republicano insiste en colocar el control de Ormuz como variable inamovible para acordar un cese del fuego con Teherán.

Hoy martes, a las 20.00 (hora del este), vence el plazo que otorgó Trump a Irán para que ceda el control de Ormuz.

Y si eso no pasará, el presidente ya anunció su próximo paso en la guerra de Medio Oriente.

Le dijo al régimen chiíta: “Si no cierran un acuerdo, y pronto, estoy considerando hacerlo volar todo por los aires”, dijo.

A horas del plazo final, la ONU lanza una advertencia directa a Trump por sus amenazas a Irán

La ONU le advirtió ayer a Donald Trump que las infraestructuras civiles y energéticas “no se pueden atacar” después de que el presidente estadounidense amenazó a Irán con destruir sus puentes y centrales energéticas si no reabre el estrecho de Ormuz antes de hoy martes por la noche. Así lo dijo Stéphane Dujarric, portavoz del secretario general de Naciones Unidas, en su rueda de prensa diaria, cuando quedan poco más de 24 horas para que se complete el ultimátum de Trump a Irán.

“La ONU se muestra muy clara en cuestiones relacionadas con el derecho internacional y, una vez más, insta a todas las partes a que cumplan con sus obligaciones en lo

que respecta a la conducción de estas hostilidades. Recuerda que las infraestructuras civiles, incluidas las infraestructuras energéticas, no pueden ser atacadas”, indicó el vocero.

La ONU advierte sobre “daños colaterales excesivos”

Además, según Dujarric, esta prohibición se extiende a las infraestructuras civiles que “pudieran considerarse un objetivo militar” cuando un ataque pudiera causar “daños colaterales excesivos a la población civil”. “Cualquier ataque contra infraestructuras civiles es una violación del derecho internacional y muy clara”, afirmó.

El presidente republicano primero

dio un plazo hasta ayer lunes a las 20.00 horas de Washington (21.00 de la Argentina) para reabrir el paso o de lo contrario desatar “el infierno” en el país y bombardear todas sus centrales energéticas, así como puentes y carreteras. El presidente estadounidense dijo que la propuesta de paz presentada por los negociadores iraníes en las últimas horas es “significativa”, pero aclaró que aún no está a la altura de sus exigencias.

“Una vez más, el secretario general reafirma que ya es hora de que las partes pongan fin a este conflicto, ya que no existe alternativa viable a la solución pacífica de las controversias internacionales”, concluyó Dujarric.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal
Paella

Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

COPA SUDAMERICANA

Racing tendrá su estreno en Bolivia

Racing visitará hoy martes a Independiente Petrolero de Bolivia, por la primera fecha del Grupo E de la Copa Sudamericana, con el objetivo de recuperarse luego del golpazo recibido ante Independiente.

La Academia llega a este debut tras la durísima caída que sufrió el último sábado en el clásico de Avellaneda, donde su delantero Adrián "Maravilla" Martínez sobró al arquero rival al querer picar un penal que se le fue por arriba del travesaño, luego erró un gol solo delante del arco, y finalmente la balanza se inclinó a favor del Rojo por el gol del paraguayo Gabriel Avalos.

En lo que respecta al plano internacional, éste será el regreso del equipo de Gustavo Costas a la Sudamericana, competición que logró ganar por primera vez en su historia en 2024, al derrotar 3-1 en una inolvidable final al Cruzeiro de Brasil.

Independiente Petrolero, por su parte, disputará la Copa Sudamericana por primera vez en su historia. Los únicos torneos internacionales que jugó previamente fueron la Copa Libertadores 2022 y la extinta Copa Conmebol de 1999.

El equipo boliviano tuvo un flojo inicio en la liga de su país, ya que cayó 3-0 frente a Nacional Potosí por la primera fecha.

El encuentro se disputará a las 19 (TV: ESPN) en el Estadio Olímpico Patria, de la ciudad de Sucre.

Se estrena el Guapo

En su debut absoluto en torneos internacionales, Barracas Central se medirá ante Vasco da Gama hoy martes también desde las 19 (TV: DSports), en la cancha de Banfield, por la primera fecha del Grupo G de la Copa Sudamericana.

El Guapo, conducido por Rubén Insúa, tendrá una parada brava frente al equipo brasileño que dirige el histórico Renato Gaúcho.

La hora del Matador

En el último turno, Tigre se enfrentará con Alianza Atlético desde las 23 (TV: DSports), en el Estadio Miguel Grau del Callao, por la fecha 1 del Grupo A de la Copa Sudamericana.

El equipo de Victoria acumula siete partidos sin ganar en el Apertura y buscará revertir su imagen en el arranque del torneo internacional.

COPA LIBERTADORES

Boca arranca en Chile una nueva ilusión

Luego de dos años de ausencia, el xeneize le apunta a su torneo preferido al visitar hoy desde las 21.30 a Universidad Católica. También debutará Independiente Rivadavia de Mendoza que recibirá a Bolívar de La Paz.



El equipo de la ribera tratará de conseguir un resultado positivo en su estreno. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Arranca la Copa Libertadores. Y Boca vuelve a jugarla luego de dos años de amarga abstinencia. A las 21.30 y con transmisión de Telefé y DSports, el equipo xeneize se enfrentará en Santiago de Chile y por el grupo D a la Universidad Católica iniciando una nueva aventura en búsqueda de un objetivo deportivo e institucional absorbente que se le viene negando desde 2007, el año en el que levantó la Copa por última vez, cuando su actual presidente, Juan Román Riquelme, era su máxima estrella dentro de la cancha.

Antes y a partir de las 19, será el turno de Independiente Rivadavia, el último ganador de la Copa Argentina y el equipo que más puntos ha sumado en lo que va del Torneo Apertura, que hará su debut en el grupo C del máximo torneo continental a nivel de clubes, enfrentando a Bolívar de La Paz en el estadio Malvinas Argentinas de Mendoza con televisión a través de Fox Sports.

Tras las buenas sensaciones que dejó la victoria por 1 a 0 ante Talleres en Córdoba, el técnico Claudio Úbeda volverá a meter mano en el equipo. Más allá de la

presencia en el arco de Leandro Brey en lugar de Agustín Marchesín, reaparecerá la defensa titular con Marcelo Weigandt, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa y Lautaro Blanco. Di Lollo, Costa y Blanco habían acumulado la totalidad de los minutos jugados por Boca en el año.

En el medio, volverá a ser titular Leandro Paredes quien compartirá la línea con Santiago Ascacibar, Milton Delgado y la juvenil revelación Tomás Aranda. Arriba, Miguel Merentiel y Adam Bareiro parecen inamovibles.

Exequiel Zeballos ya está recuperado de su desgarró en el bíceps femoral izquierdo y viajó con el plantel pero no está listo para reaparecer y ni siquiera irá al banco. Recién tras el partido copero, el "Changuito" se sumará definitivamente al grupo con la posibilidad de tener algunos minutos el sábado ante Independiente en la Bombonera.

Con todos esos datos, el probable equipo boquense saldrá con Brey; Weigandt, Di Lollo, Ayrton Costa, Blanco; Ascacibar, Paredes, Delgado, Aranda; Merentiel y Bareiro. Úbeda ya anticipó que la rotación continuará ante Independiente teniendo en cuenta que la próxima semana Boca será local ante Barcelona de Ecuador por la segunda fecha de la Copa Liber-

tadores, que, a partir de ahora pasa a ser la gran prioridad futbolística e institucional y la que determinará la renovación o no del contrato del director técnico que vence en junio venidero.

Por su parte, Universidad Católica, dirigido por Daniel Garnero, goleó 6 a 1 a Palestino el jueves pasado y regresa a la Libertadores luego de haberla jugado por última vez en 2022, cuando quedó afuera en fase de grupos. En el campeonato chileno marcha tercero con catorce puntos en ocho fechas y en su plantel resaltan varios jugadores argentinos como Fernando Zuqui, Matías Palavecino, Justo Giani y el goleador Fernando Zampardi. Además de conocidos como Gary Medel (exBoca) y Eugenio Mena (exRacing).

La fase de grupos de la Copa Libertadores se jugará durante tres semanas de abril y otras tres de mayo, tras lo cual habrá un parate de siete semanas por la disputa de la Copa del Mundo de Estados Unidos, Canadá y México. Los dos primeros de cada una de las zonas se clasificarán a los octavos de final previstos entre el 11 y el 18 de agosto y los terceros jugarán un playoff contra los segundos de cada grupo de la Copa Sudamericana entre el 21 y el 30 de julio.

TORNEO APERTURA

Argentinos venció a Banfield

Argentinos Juniors le ganó con lo justo a Banfield por 3-2, en condición de local, en el marco de la decimotercera fecha del Torneo Apertura y se convierte en la zona B, junto a River, en escolta de Independiente Rivadavia de Mendoza.

En el estadio Diego Armando Maradona, Nicolás Oroz abrió la cuenta para el "Bicho" a los 14 minutos de juego. En un contragolpe iniciado por el propio Oroz, la pelota le llegó a Hernán López Muñoz sobre el vértice izquierdo del área y el formado en River tocó a la medialuna para el exRacing que la paró con su zurda, abrió el pie y colocó la pelota pegada al palo derecho del arquero Facundo Sanguinetti.

A los 20, el "Bicho" amplió la ventaja con el gol de Emiliano Viveros. El colombiano Danilo Arboleda anticipó a López Muñoz con la mala suerte que se la dejó servida a Viveros para que encare por el medio, llegue al borde del área, saque un remate cruzado al palo derecho de Sanguinetti y ponga el 2-0.

Tan solo 8 minutos después, el "Taladro" descontó mediante el tanto de David Zalazar, quien sobre la izquierda recortó para adentro ante la marca de Fattori y sacó un zapatazo cruzado que se clavó en el palo derecho del chileno Brayan Cortes.

En el complemento, a los 2 minutos, Tomás Adoryan dejó mano a mano al uruguayo Mauro Méndez ante el arquero Cortes, se la pinchó sutilmente por encima de su humanidad y empató 2 a 2. Sin embargo, Argentinos se recuperó del baldazo de agua fría y a los 26, tras una serie de rebotes en el área, la pelota le quedó en la izquierda a Santiago Daniele que, de mala manera, despejó a la medialuna donde le quedó a Alan Lescano, que le pegó cruzado y marcó el 3-2 definitivo.

Insituto frenó a Defensa

Instituto de Córdoba dio la sorpresa en el Juan Domingo Perón y derrotó 2-0 a Defensa y Justicia para dejarlo sin invicto y frustrar su objetivo de convertirse en el nuevo líder de la Zona A del Torneo Apertura. La Gloria pegó a los 25 minutos del primer tiempo con un cabezazo de Nicolás Guerra luego del córner ejecutado por Gastón Lodico.

Al conjunto de Florencio Varela le comenzó a jugar en contra el reloj, no encontró los caminos y en el final, luego de que Diego Flores modificara el ataque, Matías Tissiera liquidó el encuentro.

Colapinto en Argentina: el precio de las entradas

La cuenta regresiva para el regreso de la Fórmula 1 a la Ciudad de Buenos Aires ya está en marcha. El 26 del presente mes, Franco Colapinto encabezará una exhibición urbana que promete convocar a miles de fanáticos y volver a poner al país en el centro de la escena del automovilismo internacional. Y ahora, después del enigma, se conoce el precio de todos los tickets, cuyo valor irá de los \$80.000 a los \$180.000.

La jornada tendrá como protagonista al joven de Pilar, quien se presentará con un monoplaza E20 de 2012, equipado con motor Renault V8 y con los colores del equipo BWT Alpine Formula One Team.

Se trata de un evento que, más allá de su carácter de exhibición, adquiere dimensión histórica: será la primera vez en 14 años que un auto de Fórmula 1 circule por las calles porteñas.

El circuito callejero se montará en la intersección de Avenida del Libertador y Avenida Sarmiento, con un trazado de 2 kilómetros que incluirá los alrededores del Monumento a los españoles. Allí, Colapinto realizará dos show runs oficiales, en una jornada que combinará velocidad, espectáculo y cercanía con el público.

La organización dio a conocer el esquema de precios para quienes quieran presenciar el evento desde ubicaciones preferenciales. La propuesta incluye desde sectores gratuitos hasta espacios exclusivos con beneficios diferenciales.

TIRO

El domingo comenzará la "Copa Challenger"

La edición 2026 del ya tradicional certamen intersocietario entre los tiros federales de Pergamino, Baradero, San Nicolás y Venado Tuerto se iniciará en nuestra ciudad el próximo domingo. La actividad tendrá como escenarios los stands "José B. Faccio" de carabinas a 50 metros y "Doris Salinas" de rifles de aire a 10 metros y se llevará a cabo desde las 9:00 en el polígono del barrio Prado Español. La organización estará a cargo de la subcomisión de rifles y carabina de la entidad nicoleña

BÁSQUET

El fixture de los equipos locales para el Prefederal Bonaerense

En el inicio del certamen, por el Grupo C La Emilia visitará a Comunicaciones de Pergamino. Y se jugarán tres clásicos: el de Villa Constitución entre Sacachispas y Riberas, el de Villa Ramallo entre Defensores y Los Andes y el de Pergamino entre Argentino y Gimnasia.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Esta semana dará comienzo el Prefederal Bonaerense, torneo que contará con la participación de cinco representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás entre un total de 27 inscriptos que fueron repartidos en cuatro zonas de acuerdo a su ubicación geográfica.

La Emilia, Defensores, Los Andes, Riberas y Sacachispas fueron ubicados en el C, al igual que Argentino, Comunicaciones y Gimnasia, los tres de Pergamino.

En el A -el único de la Región Sur- estarán Blanco y Negro y Sarmiento de Coronel Suárez, Independiente de Pigüé, Kimberley de Mar del Plata, Alumni de Orense, Unión y Progreso de Tandil y Pueblo Nuevo de Olavarría.

El B está compuesto por: Colón, Gimnasia y San Lorenzo de Chivilcoy, 9 de Julio, Los Indios y San Martín de Junín y Porteño de Chacabuco.

Y en el D aparecen Platense de La Plata, Náutico de San Pedro, Independiente, Náutico y Defensores Unidos, los tres de Zárate.

En cada grupo se enfrentarán todos contra, todos ida y vuelta. Tras esta etapa, el mejor clasi-

ficado de la Región Sur y el mejor de la Región Norte lograrán el pase directo a la Liga Federal 2027. En la segunda ronda se sumarán nuevos competidores, que "bajarán" de la Liga Federal actual u otros "invitados" por la Federación. En esta nueva instancia se volverán a armar zonas y habrá una fase regular, posteriormente play-offs y por último un Final Four (semifinal y final). Se pondrán en juego otras diez plazas para la Liga Federal.



Fixture para los equipos de la ABSN

Primera fecha

Comunicaciones (P)-La Emilia, Argentino (P)-Gimnasia (P), Defensores-Los Andes y Sacachispas-Riberas

Segunda fecha

Comunicaciones (P)-Sacachispas, Los Andes-Riberas, Gimnasia (P)-Defensores y La Emilia-Argentino (P)

Tercera fecha

Argentino (P)-Comunicaciones (P), Sacachispas-Los Andes, Defensores-La Emilia y Riberas-Gimnasia (P)

Cuarta fecha

Comunicaciones (P)-Defensores, La Emilia-Riberas, Gimnasia (P)-Los Andes y Argentino (P)-Sacachispas

Quinta fecha

Los Andes-La Emilia, Riberas-Comunicaciones (P), Defensores-Argentino (P) y Sacachispas-Gimnasia (P)

Sexta fecha

La Emilia-Gimnasia (P), Argentino (P)-Riberas, Comunicaciones (P)-Los Andes y Defensores-Sacachispas

Séptima fecha

Sacachispas-La Emilia, Los Andes-Argentino (P), Gimnasia (P)-Comunicaciones (P) y Riberas-Defensores

CICLISMO

Un excelente festival tuvo lugar el viernes

La pista "Roberto Poto Enrico" del club Ciclista San Nicolás fue el escenario donde se cumplieron -ante una gran cantidad de espectadores-, las cuatro carreras del anunciado evento deportivo organizado y fiscalizado por la subcomisión de Ciclismo del club 9 de Julio de Colón (pcia. de Buenos Aires) y Oscar

Carrizo que dirigió las competencias. La perfecta organización estuvo a cargo además de Natalia Aguirre en las inscripciones; Joaquín Gómez en locución; Esteban Gómez en la transmisión en redes y las inestimables colaboraciones de Pedro Marcelini y Manuel, Ignacio y Luis Acevedo.



Este es el podio de la competencia de fondo, con Pablo Drascovich en lo más alto. Gentileza BRUNO SALINAS

Los resultados

La competencia de fondo la ganó el nicoleño Pablo Drascovich y estas fueron las posiciones que recibieron los premios anunciados:

Debutantes Mayores

1º José Paz	(S. Pedro)
2º Nolberto Alarcón	(Colón)
3º Víctor Gomila	(S. Pedro)
4º Pablo Romero	(Pergamino)
5º Lucas Cardozo	(S. Pedro)

Debutantes Menores

1º Sergio Vargas	(Colón)
2º Ignacio Pisani	(S. Pedro)
3º Lucas Vera	(Colón)
4º Juan Rearte	(Colón)
5º Tomás Olguín	(Colón)

Master "D" y "E"

1º Adrián García	(Venado Tuerto)
2º Néstor Varela	(Arrecifes)
3º David Vaccari	(Rosario)
4º Mario Giuliano	(Arequito)
5º Luis Ermini	(Alcorta)

Master "B" y "C"

1º Pablo Drascovich	(San Nicolás)
2º Emiliano Ibarra	(Correa)
3º Marcos Pérez	(Salto)
4º Nicolás Femenia	(Santa Fe)
5º Darío Pagliarisi	(Junín)
6º Alan Ovando	(Rosario)

Terror en las alturas



Un verdadero susto se vivió en el Parque de la Costa. En pleno fin de semana largo de Semana Santa, una de las montañas rusas más concurridas sufrió un desperfecto mecánico y dejó a varios pasajeros suspendidos a gran altura durante casi 20 minutos.

La dramática secuencia a bordo de un carrito del juego llamado "El Desafío" fue registrada en un video que rápidamente se viralizó en redes sociales.

Según relató un usuario que presenció la escena, la cadena del mecanismo "se soltó" y se rompió "enfrente de sus ojos", lo que provocó la interrupción repentina del recorrido y preocupación entre los visitantes.

Veinte minutos de miedo

Las personas que estaban a bordo de la atracción quedaron detenidas en el punto más alto del circuito durante aproximadamente 20 minutos.

En ese tiempo, la tensión fue total: familiares y amigos miraban desde abajo, mientras el personal del parque intentaba resolver el inconveniente.

El video publicado por el usuario de TikTok mati_bertuna desató una catarata de comentarios de otros visitantes que aseguraron haber vivido situaciones similares en el pasado.

SANTA FE

Detuvieron a un sospechoso por encubrir el crimen escolar

Los investigadores sospechan que el adolescente de 16 años tenía conocimiento del ataque.

La policía de Santa Fe detuvo a un chico de 16 años acusado de ser encubridor del alumno que mató a un compañero en el colegio de San Cristobal.

El adolescente fue localizado en la Ruta Nacional N° 11, cerca de la localidad de Nelson. La Justicia intenta determinar el grado de conocimiento que tenía sobre el tiroteo que se desató en la Escuela Mariano Moreno, antes de que ocurriera. Según se informó, el joven tenía vínculo con el atacante.

El nuevo involucrado en la causa quedó aprehendido bajo la figura de encubrimiento. Por el momento no se brindaron más detalles del caso, pero se espera que en las próximas horas el sospechoso pueda declarar.

La detención ocurrió mientras la institución atraviesa un operativo, en conjunto con el gobierno de Santa Fe, para asistir y contener a la comunidad educativa y a los vecinos. A la par, se comenzó a trabajar el retorno a clases.

El abordaje incluye atención psicológica, dispositivos de diálogo y actividades específicas con docentes, directivos y asistentes escolares. Además, se organizaron reuniones entre autoridades educativas y funcionarios para coordinar el regreso a las aulas y definir estrategias de acompañamiento.

El sábado pasado, el gobernador Maximiliano Pullaro visitó la localidad junto al ministro de Educación, José Goity, y la secretaria de Gestión Territorial Educativa, Daiana Gallo Ambrosio. Durante su estadía, Pullaro se reunió con los padres de Ian Cabrera -el joven asesinado-, con fa-



La causa por el tiroteo en una escuela de Santa Fe sumó un nuevo detenido.

miliarios de uno de los menores heridos y con el equipo directivo de la Escuela Normal N° 40.

Como parte de las medidas adoptadas, ayer lunes y hoy martes 7 no hubo ni habrá clases en ninguna escuela de la ciudad, tanto públicas como privadas, de todos los niveles y modalidades. Además, la Escuela N° 40 permanecerá cerrada por orden judicial hasta que finalicen las pericias del Ministerio Público de la Acusación.

Desde el Ministerio de Educación informaron que el regreso a la actividad escolar será progresivo y que el esquema de retorno se comunicará institucionalmente según lo que dis-

ponga la Justicia.

Mientras tanto, se mantendrán espacios de acompañamiento con docentes, directivos y asistentes escolares, así como instancias de diálogo con las familias.

Durante los próximos días, se organizarán reuniones entre funcionarios de Educación y equipos directivos de todas las instituciones para definir dispositivos de escucha y contención, además de propuestas pedagógicas que permitan dar continuidad a los aprendizajes durante la suspensión de clases.

Estas actividades se canalizarán a través de las escuelas para su desarrollo en el ámbito familiar.

Se reforzará la presencia de equipos territoriales en las instituciones y el trabajo de la Dirección de Bienestar Docente para asistir al personal educativo.

También habrá encuentros específicos con directivos de la Escuela N° 40 y supervisores de todos los niveles para coordinar el proceso de acompañamiento institucional.

Por su parte, la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia continuará con el seguimiento de las familias y jóvenes afectados mediante visitas domiciliarias y espacios de escucha activa, buscando fortalecer los vínculos familiares y comunitarios.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Lluvias aisladas.

Mínima: 18º
Máxima: 21º



MIÉRCOLES

Chaparrones.

Mínima: 12º Máxima: 21º



JUEVES

Algo nublado.

Mínima: 13º Máxima: 22º



● el sol



Salida: 7:18



Puesta: 18.50

● la luna



Llena 1/4/26



Menguante 10/4/26



Nueva 17/4/26



Crecente 23/4/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.00 E.	Rosario	2.14 C.
Iguazú	7.60 B.	Villa Constitución	1.76 B.
Posadas	10.14 E.	San Nicolás	1.60 B.
Corrientes	1.73 B.	Ramallo	1.50 B.
Paraná	1.98 C.	San Pedro	1.39 B.
Santa Fe	2.20 C.	Baradero	1.30 B.
San Lorenzo	2.19 C.	Formosa	2.78 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30)

días a herederos y acreedores de don ROBERTO OSMAR PACCHIONI y de doña ANA ERMINDA DENTONE. Ramallo, marzo de 2026. P3 e: 06-04-26

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELISA JOSEFA ANDRÉS. En autos ANDRÉS, FELISA JOSEFA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Expte. N° 3206/2026. San Nicolás, marzo de 2026. P3 e: 06-04-26

EDICTO. El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MARÍA CRESCIMBENI, por el término de treinta (30) días. Ramallo, marzo de 2026. P3 e: 06-04-26

EDICTO. EL Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Dpto. Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFONSO SERGIO. San Nicolás, 2026. P3 e: 06-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EDUARDO ANDRÉS RAMPOLDI, DNI N° M4.692.804, para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten en autos caratulados RAMPOLDI, EDUARDO ANDRÉS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Número de causa: SN-2635-2026. San Nicolás, 2026. P3 e: 06-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Ins-

tancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don ROBERTO MIGUEL SCIUTTO y doña MARTHA ROSA VEGA. San Nicolás, marzo de 2026. P3 e: 06-04-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados RAIGAL, SANDRA MARGARITA LUJÁN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO EXPTE N° 2637-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. RAIGAL, SANDRA MARGARITA LUJÁN. San Nicolás, marzo de 2026. P3 e: 06-04-26

EDICTO. El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GHIORZI. P3 e: 06-04-26

EDICTO. El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEOPOLDO HORACIO GHIORZI. P3 e: 06-04-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes HUGO ORFILIO PENNESI y ELVIRA ESTHER GASOL, para que dentro del plazo de treinta (30) días los acrediten (art. 734, inc. 2° del CPCC) Ramallo, 1° de abril de 2026. P3 e: 06-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos "CIMINARI, HORACIO HUGO C/ SEMORILE, FLORA AGAPITA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VICENAL / USUCAPIÓN" (Expte. SN-79317-2009), cita por el plazo de diez (10) días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos ubicado en la calle Chacabuco N° 371 de San Nicolás, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección A, Manzana 40 b, Parcela 16 (parcela 16 a conf. plano característica 98-23-2008), Partida Inmobiliaria (098) 4288. ESEVERRI José Ricardo. Juez. P2 e: 06-04-26

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita a los Sres. JUAN JUSTINO CEPEDA y ANA MILANESSI DE CEPEDA y/o herederos y/o sucesores universales y/o a quien/es se consideren con derecho respecto al inmueble sito en el partido de Ramallo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 122, Parcela 3 "a" (Designación original), y como Parcela 3 b según plano 87-14-2006; inmueble Inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata en el Dominio Folio N° 65 del año 1949, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 1065 de la ciudad de Ramallo, partido de Ramallo (087); para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "BUIJS, GUSTAVO GUILLERMO C/ CEPEDA, JUAN JUSTINO Y/U OTRA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BICENAL/USUCAPIÓN", Expte. N° E-12759-14, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que los represente. Ramallo, 16 de marzo de 2026. Fdo. María Eugenia Sbafo. Abogada. Secretaria. P2 e: 06-04-26

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av.Irigoyen 1272 B° Avamba'e
CAPRA, Av.Moreno 466
HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid
MACCARONI, Avda.Savio 717
MENNA, Rivadavia 501
PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...4740	8) ...4911	15) ...8305
2) ...7327	9) ...7479	16) ...2275
3) ...8568	10) ...8179	17) ...2403
4) ...3747	11) ...4072	18) ...0455
5) ...1181	12) ...9646	19) ...4301
6) ...2202	13) ...9282	20) ...3745
7) ...6022	14) ...7006	

● quiniela nacional vespertina

1) ...6063	8) ...1046	15) ...3624
2) ...2939	9) ...2508	16) ...9211
3) ...8035	10) ...8030	17) ...8712
4) ...8833	11) ...3238	18) ...3355
5) ...4580	12) ...2240	19) ...6940
6) ...0771	13) ...7805	20) ...4615
7) ...0028	14) ...9053	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5458	8) ...9057	15) ...6764
2) ...4908	9) ...1782	16) ...3090
3) ...7071	10) ...4043	17) ...1392
4) ...7755	11) ...0922	18) ...9610
5) ...1878	12) ...0349	19) ...1932
6) ...6869	13) ...4494	20) ...7048
7) ...3774	14) ...0734	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...2886	8) ...8616	15) ...4203
2) ...5819	9) ...7081	16) ...2935
3) ...2471	10) ...7374	17) ...6737
4) ...4761	11) ...7874	18) ...8023
5) ...4328	12) ...3276	19) ...9317
6) ...3396	13) ...7233	20) ...2080
7) ...8485	14) ...2733	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0743	8) ...2778	15) ...2469
2) ...3478	9) ...9081	16) ...5027
3) ...3765	10) ...6978	17) ...1750
4) ...0398	11) ...9113	18) ...4916
5) ...0247	12) ...9416	19) ...7607
6) ...2418	13) ...8372	20) ...8257
7) ...5463	14) ...4814	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...9875	8) ...7364	15) ...8805
2) ...8268	9) ...4185	16) ...5947
3) ...8057	10) ...0953	17) ...8211
4) ...7574	11) ...3547	18) ...4335
5) ...1202	12) ...4285	19) ...4873
6) ...6284	13) ...4933	20) ...9158
7) ...5643	14) ...1152	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...8945	8) ...4816	15) ...9880
2) ...2402	9) ...8301	16) ...1797
3) ...3677	10) ...8253	17) ...0769
4) ...2533	11) ...0548	18) ...2043
5) ...7691	12) ...2839	19) ...1676
6) ...5968	13) ...2484	20) ...5129
7) ...0359	14) ...3965	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4894	8) ...6105	15) ...2933
2) ...3910	9) ...4557	16) ...2156
3) ...5683	10) ...6265	17) ...9795
4) ...6599	11) ...9558	18) ...0630
5) ...6500	12) ...3820	19) ...3439
6) ...0776	13) ...1004	20) ...5862
7) ...1154	14) ...4680	

EDICTO DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, con domicilio sito en calle Guardias Nacionales N° 47 Planta Alta de San Nicolás (C.P. 2900), Provincia de Buenos Aires, procederá el día viernes 12 de junio de 2026 a la destrucción de mil trescientos setenta expedientes (1.370 expedientes), organizados en 62 Legajos (Legajos N° 104 al N° 165 inclusive), cuyas fechas de inicio se encuentran comprendidas entre los años 1981 y 2014 inclusive, conforme Resolución N° 2049/2012 de la S.C.B.A. El material y nómina de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado a los efectos de las presentaciones previstas en el art. 120 del Acuerdo N° 3397/2008 de la S.C.B.A., por el término de veinte (20) días corridos contados desde esta publicación.

San Nicolás, en el día y hora de la firma digital.-

MARÍA EUGENIA SORMANI LUCIANO EDUARDO MUCILLI
JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL AUXILIAR LETRADO

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

INVESTIGACIONES VINCULADAS AL AVANCE DE LAS PANTALLAS

Jugar con muñecos potencia la empatía y el desarrollo social en la infancia

Un nuevo estudio evidenció mejoras en la interpretación de emociones y un mayor desarrollo del diálogo social en quienes jugaron con juguetes tradicionales, y no dispositivos digitales. Lejos de ser un simple entretenimiento, esta práctica podría ser clave en el desarrollo emocional, según un trabajo de la Universidad de Cardiff.

En medio de la creciente preocupación por el impacto de la tecnología en la infancia, un estudio vuelve a poner en valor un hábito clásico: el juego con muñecos. Lejos de ser un simple entretenimiento, esta práctica podría ser clave en el desarrollo emocional, ya que favorece la empatía en niños de entre cuatro y ocho años, según una investigación de la Universidad de Cardiff.

El trabajo comparó de forma directa dos mundos que hoy conviven en la niñez: el juego tradicional y el uso de dispositivos digitales. Liderado por la doctora Sarah Gerson, del Centro para el Desarrollo Humano y Social, el estudio evaluó a 152 niños distribuidos al azar en dos grupos: uno centrado en jugar con muñecos y otro enfocado en el uso de tabletas, con el objetivo de medir su impacto en las habilidades socioemocionales.

Durante seis semanas, las familias registraron de forma diaria el tiempo invertido por sus hijos en cada tipo de actividad y con quién compartían esos momentos de juego. Los resultados mostraron que los niños que jugaron con muñecos demostraron una mayor capacidad para identificar emociones y comprender las intenciones de los demás, según las pruebas realizadas en laboratorio al finalizar el periodo.

En esas sesiones, los participantes debían interpretar emociones y pensamientos ajenos a través de tareas específicas diseñadas para medir la empatía, como la identificación de



sentimientos en imágenes y la creación de relatos a partir de situaciones sociales simuladas.

El grupo que utilizó muñecos no solo acertó más veces al identificar lo que podría pensar otra persona, sino que también empleó un vocabulario emocional más amplio y desarrolló historias más complejas durante sus juegos.

Por el contrario, los niños que usaron principalmente dispositivos electrónicos no presentaron los mismos avances en estas áreas y mostraron un vocabulario emocional más limitado, tanto en el entorno familiar como en las evaluaciones de laboratorio.

Habilidades socioemocionales

Las diferencias observadas se consolidaron a lo largo de las seis semanas de seguimiento, descartando la posibilidad de que se tratara de un efecto puntual. El grupo de juego tradicional interactuó más con familiares y hermanos, aumentando el tiempo de diálogo y el intercambio emocional. Este aspecto fue especialmente relevante en menores que al inicio del estudio tenían mayores dificultades para relacionarse con sus pares.

La doctora Sarah Gerson explicó que el juego con muñecos promueve el desarrollo de la empatía porque

permite a los niños imaginar pensamientos, sentimientos e intenciones diferentes a los propios, lo que refuerza su comprensión de las emociones ajenas. Además, la representación de distintos personajes favoreció la integración de aquellos que enfrentaban obstáculos para interactuar socialmente, al facilitar la exploración de escenarios emocionales diversos.

Lo digital, en otro rol

Si bien el informe subraya la ventaja del juego tradicional en el desarrollo socioemocional, los investigadores de la Universidad de Cardiff señalaron que no toda actividad di-

gital es perjudicial para la infancia.

En palabras del equipo, "los dispositivos electrónicos pueden cumplir otros roles en el aprendizaje", aunque reconocen que el juego con muñecos aporta un componente específico de interacción emocional y social que las pantallas no logran reproducir en igual medida.

Los expertos recomendaron a padres y educadores fomentar una combinación equilibrada de actividades, asegurando la presencia de juegos que estimulen la imaginación y el intercambio interpersonal. El estudio concluye que la variedad y diversidad en los juguetes, junto al acompañamiento adulto, resultan clave para un desarrollo emocional saludable en la niñez.

El análisis de la Universidad de Cardiff se suma a una tendencia internacional de estudios sobre el impacto de los juguetes en las habilidades socioemocionales. Según el portal de estadísticas alemán Statista, el 68% de los padres europeos considera que el juego simbólico es esencial para el desarrollo infantil, mientras que la revista médica The Lancet ha destacado en investigaciones recientes la importancia del juego libre y no estructurado en la consolidación de la empatía durante la primera infancia. Diversos informes académicos coinciden en que esas prácticas influyen en la capacidad de resolución de conflictos, la expresión emocional y la integración social desde edades tempranas.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA